

1 NRO: 2015-11-01-01-P-703
2 CESION DE PARTICIPACIONES
3 CUANTIA: USD \$ 400.00
4
5
6
7

8 En la ciudad de Loja, capital de
9 la Provincia de Loja, República del Ecuador, el día
10 de hoy, veintiséis de Enero de dos mil quince, ante
11 mí, doctora Gína Calva Tapia, Notaria Pública
12 Primera del cantón Loja comparecen por una parte,
13 los señores CLAUDIO CORREA CUMBICUS,
14 casado con disolución de la sociedad conyugal, y
15 los esposos ANA DE JESÚS ABAD VILLALTA y
16 VITELIO ABEL CORREA CUMBICUS, y, por otra
17 parte, el arquitecto ÁNGEL RODRIGO PACCHA
18 FAICAN, casado; y el Ingeniero Civil ÁNGEL
19 EDMUNDO QUEZADA CHÁVEZ, casado.- Los
20 comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en
21 el cantón Espindola de la provincia de Loja y de
22 paso por esta ciudad de Loja, mayores de edad,
23 portadores de sus respectivas cédulas de
24 ciudadanía y certificados de votación, a quienes de
25 conocer doy fe; y, me solicitan que eleve a la calidad
26 de escritura pública la minuta que me presentan, la



1 misma que es del tenor siguiente: "SEÑOR
2 NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo,
3 díguese incorporar una más de Cesión de
4 PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA
5 CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA., de
6 acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA
7 Comparecientes.- Interviene a la celebración del
8 presente contrato, por una parte, los señores
9 CLAUDIO CORREA CUMBICUS, casado con
10 disolución de la sociedad conyugal, y los esposos
11 ANA DE JESÚS ABAD VILLALTA y VITELIO ABEL
12 CORREA CUMBICUS, a quienes en adelante se
13 los denominará CEDEDENTES; y, por otra parte, el
14 arquitecto ÁNGEL RODRIGO PACCHA FAICAN y el
15 Ingeniero Civil ÁNGEL EDMUNDO QUEZADA
16 CHÁVEZ, a quienes en los posterior se los
17 denominara CESIONARIOS. Los comparecientes,
18 son ecuatorianos, casados, mayores de edad,
19 legalmente capaces conforme a derecho,
20 domiciliados en la parroquia veintisiete de abril, del
21 cantón Espindola de la provincia de Loja, quienes
22 voluntariamente acuerdan celebrar la presente
23 escritura al tenor de las siguientes cláusulas.
24 SEGUNDA: Antecedentes.- Uno.- Los CEDENTES
25 constituyeron la Compañía CONSTRUCTORA
26 CORREA ABAD CIA. LTDA, mediante escritura

1 pública de fecha seis de enero del año dos mil doce,
2 ante el señor Doctor Stalin Alvear Alvear, Notario
3 Segundo del cantón Loja, e inscrita en el Registro
4 de la Propiedad y mercantil del cantón Espindola,
5 bajo el número uno (1), repertorio veintidós (22) de
6 fecha dieciséis de enero del dos mil doce,
7 conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la
8 Intendencia de Compañías emitida el doce de enero
9 del dos mil doce, con el número de Resolución
10 S.C.DIC.L.DOCE PUNTO CERO DOCE. Dos. La
11 Junta General de Socios de la compañía, en sesión
12 ordinaria celebrada el día martes seis de enero del
13 dos mil quince, con el voto unánime del capital
14 social y pagado, resolvió ceder el ciento por ciento
15 de las participaciones a favor de los cesionarios
16 Arquitecto ÁNGEL RODRIGO PACCHA FAICAN e
17 Ingeniero Civil ÁNGEL EDMUNDO QUEZADA
18 CHÁVEZ. TERCERA: CESIÓN DE
19 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
20 expuestos, los CEDENTES, señor CLAUDIO
21 CORREA CUMBICUS cede sus doscientas
22 participaciones y los cónyuges señores ANA DE
23 JESÚS ABAD VILLALTA y VITELIO ABEL CORREA
24 CUMBICUS, ceden asimismo sus doscientas
25 participaciones que tienen en la Compañía
26 CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA, de



1 la siguiente manera: el señor Arquitecto ÁNGEL
2 RODRIGO PACCHA FAICAN adquiere doscientas
3 participaciones y el señor Ingeniero Civil ÁNGEL
4 EDMUNDO QUEZADA CHÁVEZ, adquiere las
5 doscientas participaciones restantes, es decir los
6 cesionarios adquiere doscientas participaciones
7 cada uno.- CUARTA: Precio y Forma de Pago.-
8 Los CECESSIONARIOS señores Arquitecto ÁNGEL
9 RODRIGO PACCHA FAICAN e Ingeniero Civil
10 ÁNGEL EDMUNDO QUEZADA CHÁVEZ, entregan
11 a los CEDENTES por concepto de pago la cantidad
12 de CUATROCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS
13 UNIDOS DE NORTEAMERICA por la cesión de las
14 cuatrocientas participaciones a un dólar cada una,
15 dinero que los CEDENTES declaran haberlo
16 recibido a su entera satisfacción. Por su parte los
17 CEDENTES declaran mediante este instrumento
18 que la compañía se encuentra libre de gravámenes
19 u obligaciones pendientes con terceros y en caso
20 que resultare alguna reclamación en lo posterior se
21 comprometen de subsanar cualquier inconveniente.
22 QUINTA: Del Registro.- Los CEDENTES autorizan a
23 los CESIONARIOS a realizar la inscripción del
24 presente instrumento en el Registro Mercantil del
25 cantón correspondiente y en la Superintendencia de
26 Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto

1 jurídico. Usted señor Notario se servirá incluir las
2 cláusulas de estilo a fin de que el presente
3 documento tenga la plena validez jurídica.-
4 Atentamente, firma) Doctor Carlos Alfredo Guamán,
5 ABOGADO x-x-x-x -x-x-x-x-x Hasta aquí la minuta
6 que queda elevada a la calidad de escritura
7 pública. Formalizado el presente instrumento, yo la
8 Notaria lo leí íntegramente a los otorgantes,
9 quienes se afirman y ratifican en lo expuesto y
10 firman en unidad de acto conmigo la Notaria que da
11 fe. Fiman) CLAUDIO CÓRREA CUMBICUS, cédula
12 Nro. 110334409-7.- ANA DE JESÚS ABAD
13 VILLALTA, CÉDULA Nro: 1715513931.- VITELIO
14 ABEL CORREA CUMBICUS, cédula Nro:
15 110315216-9.- ÁNGEL RODRIGO PACCHA
16 FAICAN, cédula Nro: 1102767496.-ÁNGEL,
17 EDMUNDO QUEZADA CHÁVEZ, cédula Nro:
18 110066014-9.- LA NOTARIA: DRA. GINA CALVA
19 TAPIA.-

20

21 DOCUMENTOS HABILITANTES

22

23

24

25

26



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA.**

En la parroquia 27 de abril del cantón Espindola de la provincia de Loja, a los seis días del mes de enero del dos mil quince, a las 8H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calles Centinela del Sur No. 24, de la parroquia 27 de abril del cantón Espindola de la provincia de Loja, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía, siendo ellos: el señor CLAUDIO CORREA CUMBICUS, en calidad de Gerente General de la compañía, propietario de 200 participaciones y la señora ANA DE JESÚS ABAD VILLALTA, propietaria de 200 participaciones de \$: 1,00 cada una. Los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, (US\$. 400,00). Preside la Junta la señora ANA DE JESÚS ABAD VILLALTA. Y el señor CLAUDIO CORREA CUMBICUS Gerente General, quien actúa como secretario, haciendo uso del derecho concedido por la Ley Compañías y los Estatutos, deciden tratar como único punto del orden del día, la CESIÓN del ciento por ciento de las participaciones de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA.**, por lo tanto RESUELVE POR UNANIMIDAD ceder las participaciones en venta real y efectiva de las cuatrocientas participaciones que poseen en la Compañía CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA a favor de los señores Arquitecto ÁNGEL RODRIGO PACCHA FAICAN e Ingeniero Civil ÁNGEL EDMUNDO QUEZADA CHÁVEZ, lo cual es aprobado de manera unánime por parte de los presentes.- Al no existir otro punto a ser tratado, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego de ser leída entre los accionistas, siendo las 10H00 se levanta la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado en unidad de acto la señora Presidenta y Gerente General, este último que certifica como secretario.



Sra. Ana de Jesús Abad Villalta
PRESIDENTA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA.



Sr. Claudio Correa Cumbicus
SECRETARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **QUEZADA CHAVEZ ANGEL EDMUNDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA GONZANAMA GONZANAMA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1952-03-15**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
ALBITA ENID FIGUEROA JIMENEZ

No. **110066014-9**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. CIVIL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **QUEZADA VIRGLIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CHAVEZ MARIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LOJA 2013-08-16**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-08-16**

V4444V4444
00065692

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
110066014-9 043 - 0316
QUEZADA CHAVEZ ANGEL EDMUNDO
LOJA LOJA
VALLE
 DUPLICADO USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000331
3970301 27/11/2014 9:46:55
IMP. IGM. 00



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULATION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110276749-8

PACCHA FAICAN ANGEL RODRIGO

LOJA/LOJA VALLE

29 MARZO 1969

FECHA DE EMISION 0012 0301 00001 N

LOJA/LOJA

EL SACRARIO 1969



[Signature]

SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL

ELIATORTIANA***** V244314242

NO. IDENTIFICACION DEL TITULO

LABADO ROSA CARMEN BUALAN BUALAN

ESTADO CIVIL SUPERIOR ARQUITECTO PROFESIONISTA

SEGUNDO PACCHA

NO. IDENTIFICACION DEL TITULO

MARIA DOLORES FAICAN

NO. IDENTIFICACION DEL TITULO

LOJA 16/05/2006

FECHA DE EMISION 12/05/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N. REN 0229165

LcJ



[Signature]

SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL

PLUGAR DE REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038

038 - 0221 1102767496

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PACCHA FAICAN ANGEL RODRIGO

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	VALLE	0
LOJA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ESPINDOLA
Razón de Inscripción

Con fecha dos de febrero de dos mil quince y bajo la partida número: 1 del Libro INSCRIPCIÓN DE COMPAÑIAS EN EL REGISTRO MERCANTIL del Cantón, queda inscrita la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA, CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA.

INSCRIPCIÓN DE COMPAÑIAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, tomo 12

Clave Catastral.-

S/C

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 20

Fecha de Repertorio: lunes, 2 de febrero de 2015, 16:00:36



DR. UGO ROBIN GIRÓN CORREA
EL REGISTRADOR (E)

RESPONSABLE.-
FLOR MARIA ABAD





2015-11-01-02-P0

VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, NOTARIO

SEGUNDO DEL CANTÓN LOJA: Siento RAZÓN al margen de la escritura de Constitución de la Compañía Constructora Correa Abad Cía. Ltda., de fecha 06 de enero del año 2012, la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Espindola, bajo la partida número 1, tomo número 12, número 20, de fecha 02 de febrero del año 2015. Loja, 05 de febrero del 2015.

EL NOTARIO

VS
G.O.

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



SE OTORGO ANTE MI,
EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA EL MISMO DÍA
DE SU CELEBRACIÓN

VS
G.O.

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171551393-1

ABAD VILLALTA ANA DE JESUS

NOMBRES Y APELLIDOS
LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

LUGAR DE NACIMIENTO
20 FEBRERO 1977

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL: 001-6057-00057 F

TOMO PAG. 001 ACT. SEXO

LOJA/ESPINDOLA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
AMALUZA 1977

Ana de Jesus
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** A1242E1342

NACIONALIDAD NO. D.C.

CASADO VITELIO A CORREA GUMBICUE

ESTADO CIVIL PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCION

ALE JANDRO ABAD JIMENEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ESPERANZA SEALMIDAD VILLALTA B

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

DIRITO 24/01/2006

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

24/01/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORAM: REN 1758515

Pch



175 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0005 1715513931

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ABAD VILLALTA ANA DE JESUS

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA ESPINDOLA 27 DE ABRIL /LA

ESPINDOLA NARANJA 0

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Ana de Jesus
L. J. PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 110334409-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORREA CUMBICUS
CLAUDIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINDOLA
AMALUZA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JUDITH YHANET
CUMBICUS ALVAREZ



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V4444V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORREA VILLALTA SALUSTINO ELEAZAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUMBICUS JIMENEZ ROSA SEBASTIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-20

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000710123



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0172

1103344097

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORREA CUMBICUS CLAUDIO

LOJA
PROVINCIA
ESPINDOLA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
27 DE ABRIL / LA
NARANJA 0
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Loja, 26 de enero del 2015

Señor
Claudio Correa Cumbicus
Gerente General de la compañía "CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA LTDA"
Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en mi calidad de accionista de la compañía "CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA LTDA", la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
CORREA CUMBICUS CLAUDIO TIPO ID: CEDULA IDENTIFICACIÓN: 1103344097	QUEZADA CHAVEZ ANGEL EDMUNDO CEDULA N°: 110066014-9	200	1.0	NACIONAL	200.00
ABAD VILLALTA ANA DE JESUS TIPO ID: CEDULA IDENTIFICACION:1715513931 CONYUGUE: CORREA CUMBICUS VITELIO ABEL CEDULA N°: 110315216-9	PACCHA FAICAN ANGEL RODRIGO CEDULA N°: 110276749-6	200	1.0	NACIONAL	200.00

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones con fecha: 6 de enero del 2015

Atentamente:



Claudio Correa Cumbicus
CEDENTE



Ángel Edmundo Quezada Chávez
CESIONARIO



Ana de Jesús Abad Villalta
CEDENTE



Ángel Rodrigo Paccha Faicán
CESIONARIO



Vitelio Abel Correa Cumbicus
CEDENTE

Loja, 26 de enero del 2015

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en mi calidad de Gerente General de la compañía "CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA LTDA", la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
CORREA CUMBICUS CLAUDIO TIPO ID: CEDULA IDENTIFICACIÓN: 1103344097	QUEZADA CHAVEZ ANGEL EDMUNDO CEDULA N°: 110066014-9	200	1.0	NACIONAL	200.00
ABAD VILLALTA ANA DE JESUS TIPO ID: CEDULA IDENTIFICACION:1715513931 CONYUGUE: CORREA CUMBICUS VITELIO ABEL CEDULA N°: 110315216-9	PACCHA FAICAN ANGEL RODRIGO CEDULA N°: 110276749-6	200	1.0	NACIONAL	200.00

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones con fecha: 6 de enero del 2015

Atentamente:

Claudio Correa Cumbicus
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA LTDA

1 NRO: 2015-11-01-01-P-703
2 CESION DE PARTICIPACIONES
3 CUANTIA: USD \$ 400.00
4
5
6
7

8 En la ciudad de Loja, capital de
9 la Provincia de Loja, República del Ecuador, el día
10 de hoy, veintiséis de Enero de dos mil quince, ante
11 mí, doctora Gína Calva Tapia, Notaria Pública
12 Primera del cantón Loja comparecen por una parte,
13 los señores CLAUDIO CORREA CUMBICUS,
14 casado con disolución de la sociedad conyugal, y
15 los esposos ANA DE JESÚS ABAD VILLALTA y
16 VITELIO ABEL CORREA CUMBICUS, y, por otra
17 parte, el arquitecto ÁNGEL RODRIGO PACCHA
18 FAICAN, casado; y el Ingeniero Civil ÁNGEL
19 EDMUNDO QUEZADA .CHÁVEZ, casado.- Los
20 comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en
21 el cantón Espindola de la provincia de Loja y de
22 paso por esta ciudad de Loja, mayores de edad,
23 portadores de sus respectivas cédulas de
24 ciudadanía y certificados de votación, a quienes de
25 conocer doy fe; y, me solicitan que eleve a la calidad
26 de escritura pública la minuta que me presentan, la



1 misma que es del tenor siguiente: "SEÑOR
2 NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo,
3 díguese incorporar una más de Cesión de
4 PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA
5 CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA., de
6 acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA
7 Comparecientes.- Interviene a la celebración del
8 presente contrato, por una parte, los señores
9 CLAUDIO CORREA CUMBICUS, casado con
10 disolución de la sociedad conyugal, y los esposos
11 ANA DE JESÚS ABAD VILLALTA y VITELIO ABEL
12 CORREA CUMBICUS, a quienes en adelante se
13 los denominará CEDEDENTES; y, por otra parte, el
14 arquitecto ÁNGEL RODRIGO PACCHA FAICAN y el
15 Ingeniero Civil ÁNGEL EDMUNDO QUEZADA
16 CHÁVEZ, a quienes en los posterior se los
17 denominara CESIONARIOS. Los comparecientes,
18 son ecuatorianos, casados, mayores de edad,
19 legalmente capaces conforme a derecho,
20 domiciliados en la parroquia veintisiete de abril, del
21 cantón Espindola de la provincia de Loja, quienes
22 voluntariamente acuerdan celebrar la presente
23 escritura al tenor de las siguientes cláusulas.
24 SEGUNDA: Antecedentes.- Uno.- Los CEDENTES
25 constituyeron la Compañía CONSTRUCTORA
26 CORREA ABAD CIA. LTDA, mediante escritura

1 pública de fecha seis de enero del año dos mil doce,
2 ante el señor Doctor Stalin Alvear Alvear, Notario
3 Segundo del cantón Loja, e inscrita en el Registro
4 de la Propiedad y mercantil del cantón Espindola,
5 bajo el número uno (1), repertorio veintidós (22) de
6 fecha dieciséis de enero del dos mil doce,
7 conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la
8 Intendencia de Compañías emitida el doce de enero
9 del dos mil doce, con el número de Resolución
10 S.C.DIC.L.DOCE PUNTO CERO DOCE. Dos. La
11 Junta General de Socios de la compañía, en sesión
12 ordinaria celebrada el día martes seis de enero del
13 dos mil quince, con el voto unánime del capital
14 social y pagado, resolvió ceder el ciento por ciento
15 de las participaciones a favor de los cesionarios
16 Arquitecto ÁNGEL RODRIGO PACCHA FAICAN e
17 Ingeniero Civil ÁNGEL EDMUNDO QUEZADA
18 CHÁVEZ. TERCERA: CESIÓN DE
19 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
20 expuestos, los CEDENTES, señor CLAUDIO
21 CORREA CUMBICUS cede sus doscientas
22 participaciones y los cónyuges señores ANA DE
23 JESÚS ABAD VILLALTA y VITELIO ABEL CORREA
24 CUMBICUS, ceden asimismo sus doscientas
25 participaciones que tienen en la Compañía
26 CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA, de



1 la siguiente manera: el señor Arquitecto ÁNGEL
2 RODRIGO PACCHA FAICAN adquiere doscientas
3 participaciones y el señor Ingeniero Civil ÁNGEL
4 EDMUNDO QUEZADA CHÁVEZ, adquiere las
5 doscientas participaciones restantes, es decir los
6 cesionarios adquiere doscientas participaciones
7 cada uno.- CUARTA: Precio y Forma de Pago.-
8 Los CECESSIONARIOS señores Arquitecto ÁNGEL
9 RODRIGO PACCHA FAICAN e Ingeniero Civil
10 ÁNGEL EDMUNDO QUEZADA CHÁVEZ, entregan
11 a los CEDENTES por concepto de pago la cantidad
12 de CUATROCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS
13 UNIDOS DE NORTEAMERICA por la cesión de las
14 cuatrocientas participaciones a un dólar cada una,
15 dinero que los CEDENTES declaran haberlo
16 recibido a su entera satisfacción. Por su parte los
17 CEDENTES declaran mediante este instrumento
18 que la compañía se encuentra libre de gravámenes
19 u obligaciones pendientes con terceros y en caso
20 que resultare alguna reclamación en lo posterior se
21 comprometen de subsanar cualquier inconveniente.
22 QUINTA: Del Registro.- Los CEDENTES autorizan a
23 los CESIONARIOS a realizar la inscripción del
24 presente instrumento en el Registro Mercantil del
25 cantón correspondiente y en la Superintendencia de
26 Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto

1 jurídico. Usted señor Notario se servirá incluir las
2 cláusulas de estilo a fin de que el presente
3 documento tenga la plena validez jurídica.-
4 Atentamente, firma) Doctor Carlos Alfredo Guamán,
5 ABOGADO x-x-x-x -x-x-x-x-x-x Hasta aquí la minuta
6 que queda elevada a la calidad de escritura
7 pública. Formalizado el presente instrumento, yo la
8 Notaria lo leí íntegramente a los otorgantes,
9 quienes se afirman y ratifican en lo expuesto y
10 firman en unidad de acto conmigo la Notaria que da
11 fe. Firman) CLAUDIO CÓRREA CUMBICUS, cédula
12 Nro. 110334409-7.- ANA DE JESÚS ABAD
13 VILLALTA, CÉDULA Nro: 1715513931.- VITELIO
14 ABEL CORREA CUMBICUS, cédula Nro:
15 110315216-9.- ÁNGEL RODRIGO PACCHA
16 FAICAN, cédula Nro: 1102767496.-ÁNGEL,
17 EDMUNDO QUEZADA CHÁVEZ, cédula Nro:
18 110066014-9.- LA NOTARIA: DRA. GINA CALVA
19 TAPIA.-

20

21 DOCUMENTOS HABILITANTES

22

23

24

25

26



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA.**

En la parroquia 27 de abril del cantón Espindola de la provincia de Loja, a los seis días del mes de enero del dos mil quince, a las 8H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calles Centinela del Sur No. 24, de la parroquia 27 de abril del cantón Espindola de la provincia de Loja, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía, siendo ellos: el señor CLAUDIO CORREA CUMBICUS, en calidad de Gerente General de la compañía, propietario de 200 participaciones y la señora ANA DE JESÚS ABAD VILLALTA, propietaria de 200 participaciones de \$: 1,00 cada una. Los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, (US\$. 400,00). Preside la Junta la señora ANA DE JESÚS ABAD VILLALTA. Y el señor CLAUDIO CORREA CUMBICUS Gerente General, quien actúa como secretario, haciendo uso del derecho concedido por la Ley Compañías y los Estatutos, deciden tratar como único punto del orden del día, la CESIÓN del ciento por ciento de las participaciones de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA.**, por lo tanto RESUELVE POR UNANIMIDAD ceder las participaciones en venta real y efectiva de las cuatrocientas participaciones que poseen en la Compañía CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA a favor de los señores Arquitecto ÁNGEL RODRIGO PACCHA FAICAN e Ingeniero Civil ÁNGEL EDMUNDO QUEZADA CHÁVEZ, lo cual es aprobado de manera unánime por parte de los presentes.- Al no existir otro punto a ser tratado, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego de ser leída entre los accionistas, siendo las 10H00 se levanta la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado en unidad de acto la señora Presidenta y Gerente General, este último que certifica como secretario.



Sra. Ana de Jesús Abad Villalta
PRESIDENTA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA.



Sr. Claudio Correa Cumbicus
SECRETARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **QUEZADA CHAVEZ ANGEL EDMUNDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA GONZANAMA GONZANAMA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1952-03-15**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
ALBITA ENID FIGUEROA JIMENEZ

No. **110066014-9**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUEZADA VIRGLIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-16

V4444V4444
00065692

 
DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
110066014-9 043 - 0316
QUEZADA CHAVEZ ANGEL EDMUNDO
LOJA LOJA
VALLE
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000331
3970301 27/11/2014 9:46:55
3970301





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULATION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110276749-8

PACCHA FAICAN ANGEL RODRIGO

LOJA/LOJA VALLE

29 MARZO 1969

FECHA DE EMISION 0012 0301 00001 N

LOJA/LOJA

EL SACRARIO 1969



[Signature]
SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL

ELIATORTIANA***** V244314242

NO. IDENTIFICACION DEL TITULO

LABADO ROSA CARMEN BUALAN BUALAN

ESTADO CIVIL SUPERIOR ABOGADO

PROFESION

SEGUNDO PACCHA

NO. IDENTIFICACION DEL TITULO

MARIA DOLORES FAICAN

NO. IDENTIFICACION DEL TITULO

LOJA 16/05/2006

FECHA DE EMISION 12/05/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N. REN 0229165

Lcj



[Signature]
SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL

FUJGAR DE REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNEI

038 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0221 1102767496

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PACCHA FAICAN ANGEL RODRIGO

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	VALLE	0
LOJA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ESPINDOLA
Razón de Inscripción

Con fecha dos de febrero de dos mil quince y bajo la partida número: 1 del Libro INSCRIPCIÓN DE COMPAÑIAS EN EL REGISTRO MERCANTIL del Cantón, queda inscrita la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA, CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA. LTDA.

INSCRIPCIÓN DE COMPAÑIAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, tomo 12

Clave Catastral.-
S/C

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 20

Fecha de Repertorio: lunes, 2 de febrero de 2015, 16:00:36



DR. UGO ROBIN GIRÓN CORREA
EL REGISTRADOR (E)

RESPONSABLE.-
FLOR MARIA ABAD





2015-11-01-02-P0

VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, NOTARIO

SEGUNDO DEL CANTÓN LOJA: Siento RAZÓN al margen de la escritura de Constitución de la Compañía Constructora Correa Abad Cía. Ltda., de fecha 06 de enero del año 2012, la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Espindola, bajo la partida número 1, tomo número 12, número 20, de fecha 02 de febrero del año 2015. Loja, 05 de febrero del 2015.

EL NOTARIO

VS
G.O.

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



SE OTORGO ANTE MI,
EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA EL MISMO DÍA
DE SU CELEBRACIÓN

VS
G.O.

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171551393-1

NOMBRES Y APELLIDOS
 ABAD VILLALTA ANA DE JESUS

LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

LUGAR DE NACIMIENTO
 20 FEBRERO 1977

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL: 001-6057-00057 F

TOMO PAG. 001 ACT. SEXO

LOJA/ESPINDOLA
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 AMALUZA 1977

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** A1242E13-2

NACIONALIDAD NO. D.C.

CASADO VITELIO A CORREA GUMBICUE

ESTADO CIVIL PRIMARIA GUEHACER, DOMESTICOS

INSTRUCCION

ALE JANDRO ABAD JIMENEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ESPERANZA SEALMIDAD VILLALTA B

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

DIFITO 24/01/2006

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

24/01/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORAM: REN 1758515

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0005 1715513931

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ABAD VILLALTA ANA DE JESUS

LOJA CIRCUNSCRIPCION 0

PROVINCIA ESPINDOLA 27 DE ABRIL /LA

ESPINDOLA NARANJA 0

CANTÓN PARROQUIA ZONA

L. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA






REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 110334409-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORREA CUMBICUS
CLAUDIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINDOLA
AMALUZA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JUDITH YHANET
CUMBICUS ALVAREZ



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V4444V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORREA VILLALTA SALUSTINO ELEAZAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUMBICUS JIMENEZ ROSA SEBASTIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000710123



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0172

1103344097

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORREA CUMBICUS CLAUDIO

LOJA
PROVINCIA
ESPINDOLA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
27 DE ABRIL / LA
NARANJA 0
PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Loja, 26 de enero del 2015

Señor

Claudio Correa Cumbicus

Gerente General de la compañía "CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA LTDA"

Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en mi calidad de accionista de la compañía "CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA LTDA", la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
CORREA CUMBICUS CLAUDIO TIPO ID: CEDULA IDENTIFICACIÓN: 1103344097	QUEZADA CHAVEZ ANGEL EDMUNDO CEDULA N°: 110066014-9	200	1.0	NACIONAL	200.00
ABAD VILLALTA ANA DE JESUS TIPO ID: CEDULA IDENTIFICACION:1715513931 CONYUGUE: CORREA CUMBICUS VITELIO ABEL CEDULA N°: 110315216-9	PACCHA FAICAN ANGEL RODRIGO CEDULA N°: 110276749-6	200	1.0	NACIONAL	200.00

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones con fecha: 6 de enero del 2015

Atentamente:



Claudio Correa Cumbicus
CEDENTE



Ángel Edmundo Quezada Chávez
CESIONARIO



Ana de Jesús Abad Villalta
CEDENTE



Ángel Rodrigo Paccha Faicán
CESIONARIO



Vitelio Abel Correa Cumbicus
CEDENTE

Loja, 26 de enero del 2015

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en mi calidad de Gerente General de la compañía "CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA LTDA", la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
CORREA CUMBICUS CLAUDIO TIPO ID: CEDULA IDENTIFICACIÓN: 1103344097	QUEZADA CHAVEZ ANGEL EDMUNDO CEDULA N°: 110066014-9	200	1.0	NACIONAL	200.00
ABAD VILLALTA ANA DE JESUS TIPO ID: CEDULA IDENTIFICACION:1715513931 CONYUGUE: CORREA CUMBICUS VITELIO ABEL CEDULA N°: 110315216-9	PACCHA FAICAN ANGEL RODRIGO CEDULA N°: 110276749-6	200	1.0	NACIONAL	200.00

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones con fecha: 6 de enero del 2015

Atentamente:



Claudio Correa Cumbicus

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA CORREA ABAD CIA LTDA"